

FINANCIACIÓN DE PÁGINAS WEB

PRÉSTAMO TECNOLÓGICO (TIC) A 36 MESES,
SIN INTERESES NI COMISIONES,
DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

1. ¿ Qué es el préstamo TIC ?

La iniciativa "Préstamo TIC" es una línea de financiación para la incorporación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las pequeñas y medianas empresas, que supongan innovación en los procesos clave de su modelo de negocio para incrementar su competitividad.

2. Beneficiarios.

Pequeñas y Medianas empresas con acceso a internet de banda ancha (si no lo tienen, deberán contratar el acceso de banda ancha, que formará parte de la inversión financiable).

3. Inversiones Financiables.

- Acceso a internet de banda ancha.
- Presencia en internet mediante páginas Web y portales de empresa. Comercio electrónico y e-factura.
- Incorporación de las TIC a los procesos empresariales : Inversiones en hardware, software y aplicaciones informáticas.

4. Importe máximo de financiación.

Se financiará el 100 % de la inversión (EXCLUIDO I.V.A.), con un importe máximo de 200.000 € por empresa beneficiaria.

5. Plazo de devolución y condiciones del préstamo.

El plazo máximo de devolución del préstamo será de 36 meses, con posibilidad de 3 meses de carencia incluidos, con liquidaciones lineales y mensuales, siendo el tipo de interés del 0%.

Las entidades financieras colaboradoras, no pueden cobrar cantidad alguna en concepto de comisiones. Ni de apertura, ni de estudio o disponibilidad, ni de cancelación.

El beneficiario tiene la facultad de proceder a la amortización de la totalidad o parte de la cantidad adeudada, sin que se aplique penalización alguna.

6. Tramitación de solicitudes.

Se deberá tramitar a través de los bancos o cajas de ahorro colaboradoras. En WebComercios le elaboramos la solicitud y le asesoramos en la tramitación.

El equipo de WebComercios
Enero 2009